

126-DRPP-2012.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.

San José, a las ocho horas treinta minutos del seis de diciembre de dos mil doce.-

Adición al auto n° 091-DRPP-2012 a las diez horas diez minutos del veintidós de noviembre de dos mil doce, dictado por este Departamento, referido al proceso de conformación de estructuras de los cantones de la provincia de Guanacaste, del partido De los Trabajadores, al subsanarse las inconsistencias por el partido político.

Este Departamento, mediante auto número 091-DRPP-2012 a las diez horas diez minutos del veintidós de noviembre de dos mil doce, comunicó a la citada agrupación política la culminación de la celebración de todas las asambleas cantonales de la provincia de Guanacaste, a excepción del cantón de Nandayure. De igual forma se señalaron las inconsistencias presentadas en los cantones de Nandayure y La Cruz.

En el cantón de Nandayure: Se les indicó que la asamblea cantonal, convocada para el veintiocho de octubre del presente año, no se llevó a cabo por falta de quórum.

En el cantón de La Cruz: Se denegó el nombramiento de Ileana Ibarra Corea, cédula de identidad número 111860457, designada como fiscal propietaria, por haber sido nombrada en el mismo puesto por el partido Nueva Generación, en la asamblea cantonal de La Cruz del 28 de octubre del 2012.

El citado auto fue debidamente notificado el día 23 de noviembre de 2012, según lo dispuesto en el artículo 1° del Reglamento de notificaciones a partidos políticos por correo electrónico (decreto n° 06-2009 del 5 de junio de 2009), así como los artículos 1 y 2 del Decreto n°05-2012, publicado en la Gaceta n° 103 de 28 de mayo de 2012, relacionado con el Reglamento de notificaciones de los actos y las resoluciones que emite el Registro Electoral y sus Departamentos a Partidos Políticos por medio de correo electrónico.

Posteriormente mediante asamblea cantonal llevada a cabo el día treinta de noviembre de los corrientes, en el cantón de Nandayure, el partido político realizó los nombramientos a los puestos vacantes. Asimismo, mediante nota de fecha 28 de noviembre, presentada ante este departamento el 29 de noviembre, emitida por

la Sra. Ileana Ibarra Corea, solicita que se le excluya de cualquier puesto dentro de la estructura y militancia del partido Nueva Generación, se subsana de esta forma la designación de la señora Ibarra Corea como fiscal propietaria.

En consecuencia los aspectos señalados quedan subsanados de la siguiente forma:

En Nandayure: Se realizan los nombramientos a los puestos propietarios y suplentes del Comité Ejecutivo, el fiscal propietario y los cinco delegados territoriales.

En La Cruz: Se designa a Ileana Ibarra Corea, cédula de identidad número 111860457, como fiscal propietaria.

En virtud de lo expuesto, las estructuras quedarían conformadas así:

GUANACASTE NANDAYURE

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
502290302	ELIZABETH DEL SOCORRO LEON RAMOS	PRESIDENTE PROPIETARIO
114020502	JUAN CARLOS MEDRANO CUBERO	SECRETARIO PROPIETARIO
601600297	SHIRLEY MARIA VILLALOBOS ALVAREZ	TESORERO PROPIETARIO
503900527	KARINA MARIA BALTODANO SEQUEIRA	PRESIDENTE SUPLENTE
114280183	EDUARDO MORA ZUÑIGA	SECRETARIO SUPLENTE
501920564	PEDRO BALTODANO TORRES	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
502500298	MARIA DE LOS ANGELES SEQUEIRA SEQUEIRA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
115490857	MARIA JOSE CASTRILLO SEQUEIRA	TERRITORIAL
502290302	ELIZABETH DEL SOCORRO LEON RAMOS	TERRITORIAL
114020502	JUAN CARLOS MEDRANO CUBERO	TERRITORIAL
114280183	EDUARDO MORA ZUÑIGA	TERRITORIAL
206640953	ANA KATHERINE QUESADA JIMENEZ	TERRITORIAL

GUANACASTE LA CRUZ

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
501780104	ALFREDO CAMACHO ANGULO	PRESIDENTE PROPIETARIO
800790312	SYLVIA DOLORES RODRIGUEZ DELGADO	SECRETARIO PROPIETARIO
503930317	LUIS FERNANDO RODRIGUEZ MENDOZA	TESORERO PROPIETARIO
503910459	ELIECER ERASMO TORRES MARTINEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
503960462	ANDREA ESPINOZA MURILLO	SECRETARIO SUPLENTE
503830832	BRAYAN GABRIEL FAERRON ALEMAN	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
111860457	ILEANA IBARRA COREA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
503910459	ELIECER ERASMO TORRES MARTINEZ	TERRITORIAL
800790312	SYLVIA DOLORES RODRIGUEZ DELGADO	TERRITORIAL
503930317	LUIS FERNANDO RODRIGUEZ MENDOZA	TERRITORIAL
501780104	ALFREDO CAMACHO ANGULO	TERRITORIAL
503960462	ANDREA ESPINOZA MURILLO	TERRITORIAL

En virtud de lo expuesto, se toma nota de las designaciones realizadas en los cantones de Nandayure y La Cruz, y se autoriza a la agrupación política para que continúe con la asamblea provincial.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 240 y 241 del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo Elecciones No. 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre del dos mil nueve, así como lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas; contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro de
Partidos Políticos

MCV/smm

C: Expediente N° 126-2012 Partido De los Trabajadores

Héctor Fernández Masís, Director General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos.